



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015.**

**Asistencia:**

**Concejales electos:**

D<sup>a</sup> Josefa Marín Otón  
D. Francisco Bueno Rabadán  
D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Madrid Saura  
D. Nicolás Buendía Armero  
D. Francisco J. Albaladejo Cano  
D. Francisco Cánovas Martínez  
D. Juan C. Martínez García  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Roca Egea  
D. Antonio León Garre  
D<sup>a</sup>. Rosalía Rosique García  
D<sup>a</sup>. Inmaculada C. Martínez Sánchez  
D. Raúl Lledó Saura  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Guillén Roca  
D. Alberto Galindo Rosique  
D<sup>a</sup> Yolanda Castaño López  
D. Juan S. Sánchez Saura  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Valentina López Martínez  
D. Carlos López Martínez  
D<sup>a</sup>. Verónica Martínez Marín  
D. José Rubén Tardido Izquierdo  
D. Francisco R. Martínez Meroño

**Secretaria General:**

M<sup>a</sup> Dolores Bermejo López-Matencio  
=====

En la Villa de Torre-Pacheco, provincia de Murcia, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, de convocatoria de elecciones locales, y en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (con sus últimas modificaciones por Leyes Orgánicas: 8/2010, de 4 de noviembre, 2/2011, de 28 de enero, 3/2011, de 28 de enero y 7/2011 de 15 de julio), y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, y a los efectos de celebrar sesión extraordinaria constitutiva del Ayuntamiento, se reunieron en el Salón de de Sesiones de la Nueva Casa Consistorial, situada en el Paseo de Villa Esperanza, nº 5 de esta localidad, los señores Concejales electos que al margen se expresan que constituyen la totalidad de los proclamados. Abierta la sesión, se procedió a formar la Mesa de Edad que, de acuerdo con los

antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, quedó integrada por D. Nicolás Buendía Armero y D. Juan Carlos Martínez García, Concejales electos presentes de mayor y menor edad respectivamente, actuando de Secretaria de la Mesa la que lo es de la Corporación, Doña M<sup>a</sup> Dolores Bermejo López-Matencio.

Inmediatamente después, por la Secretaria, de orden del Sr. Presidente de la Mesa, se dio lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, disposiciones aplicables a la constitución de las Corporaciones Locales, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Habida cuenta de que habían concurrido la totalidad de los Concejales electos, los miembros de la Mesa de Edad, comprobaron las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los señores Concejales, de acuerdo con las actas que al Ayuntamiento le había remitido la Junta Electoral de Zona, considerándolas suficientemente válidas.

Acto seguido, intervino la Sra. Secretaria General, Doña M<sup>a</sup> Dolores Bermejo López-Matencio, quien dijo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los señores Concejales electos habían presentado ante la Secretaria General, declaración sobre sus causas de posible incompatibilidad, y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, como requisito indispensable previo a su toma de posesión.

A continuación, todos los señores Concejales, uno a uno según el orden remitido por la Junta Electoral, procedieron a jurar o prometer sus cargos, según lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, bajo la siguiente fórmula: "Juro/prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido, la Mesa de Edad declaró constituida la nueva Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Seguidamente, la Sra. Secretaria General para conocimiento de todos los Concejales electos dio lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.



En este momento, todos los candidatos manifestaron su voluntad para la elección de Alcalde, por todo lo cual, se procedió a efectuar la oportuna votación, a cuyo efecto, previo llamamiento, los señores Concejales depositaron las papeletas con su voto secreto en la urna preparada para este fin.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se efectuó el escrutinio, que arrojó el siguiente resultado:

Doña Josefa Marín Otón, que encabeza la lista que obtuvo más votos populares, presentada por el Partido Popular, OCHO VOTOS.

Don Antonio León Garre, que encabeza la lista presentada por el Partido Independiente de Torre-Pacheco, SIETE VOTOS.

D. Juan S. Sánchez Saura, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, CUATRO VOTOS.

D. José Rubén Tardido Izquierdo, Concejales de la lista presentada por Ciudadanos, UN VOTO.

Don Francisco R. Martínez Meroño, Concejales de la lista presentada por Ganar Torre-Pacheco (Izquierda Unida-Verdes), UN VOTO.

A la vista del resultado del escrutinio, y siendo el número de votos válidos emitidos de veintiuno, y habiendo obtenido la Concejales Doña Josefa Marín Otón ocho votos, que constituyen mayoría simple, la Mesa de Edad proclamó Alcaldesa electa a la Concejales Doña Josefa Marín Otón, al ser la lista que obtuvo más votos populares de conformidad, con lo previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Doña Josefa Marín Otón tomó posesión del cargo, previa prestación del juramento de ritual, diciendo así: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, la Sra. Alcaldesa tras saludar a las autoridades y al público en general, pronunció un discurso de investidura, que literalmente dice así:

“Hace unos instantes, he tomado posesión como Alcaldesa de este Municipio, Torre-Pacheco. Para mí es un honor y un orgullo, a la vez que una gran responsabilidad representar a mis vecinos, trabajar por ellos y por mi pueblo, para seguir

engrandeciendo Torre-Pacheco y mejorar el bienestar de sus vecinos. Los acontecimientos en mi vida están sucediendo muy rápido. Hace cuatro años en este mismo lugar, tomé posesión como Concejal de este Ayuntamiento, el año pasado fui elegida Alcaldesa de Torre-Pacheco, y a partir de hoy seré vuestra Alcaldesa electa durante los próximos cuatro años.

No ha sido un camino fácil, pero con trabajo, constancia e ilusión, se consiguen las metas que nos proponemos en la vida, tampoco puedo olvidar a mi familia.

Los que me conocen, saben que siempre donde estoy es para trabajar, creo que lo he demostrado en estos años, como Concejala y en estos meses como Alcaldesa. Ahora lo seguiré haciendo, como siempre, desde la humildad, la honradez y la honestidad. A partir de hoy comienza una nueva etapa en el Ayuntamiento, una etapa de diálogo y consenso con todos los grupos que componen esta Corporación. Desde aquí les tiendo la mano a todos los grupos, para que sea una legislatura tranquila, en la que se haga una oposición constructiva, nunca destructiva, y en la que entre todos consigamos hacer de Torre-Pacheco un Municipio mejor.

El Partido Popular ganó las elecciones del pasado día 24 de mayo, pero no obtuvo una mayoría suficiente para gobernar en solitario. Gobernar en minoría un Ayuntamiento es muy complicado. El reto que afronto como Alcaldesa es tener un gobierno dialogante, abierto y comprometido en el cumplimiento y la defensa de los intereses generales de Torre-Pacheco. Un Ayuntamiento que sitúe la participación ciudadana en el eje de sus políticas. La proximidad a las personas hacen de nuestra administración la más cercana y la más sensible a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. El Ayuntamiento, como administración, tiene unas posibilidades ilimitadas para el servicio al ciudadano, pero siempre nos quedarán metas por alcanzar, servicios que mejorar y ciudadanos a los que ayudar. Este es nuestro compromiso, permanecer siempre al servicio de nuestros vecinos para hacer de Torre-Pacheco una ciudad para vivir.

Quiero mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han hecho que hoy esté aquí frente a vosotros hablando como Alcaldesa: a mis padres, a mi marido, siempre sufridor, y a todas las personas que me quieren, la felicidad que hoy siento quiero compartirla con todas ellas. Tampoco me quiero olvidar de los compañeros de Corporación durante estos años, que ya no están aquí sentados y que han puesto también su grano de arena trabajando por nuestro Municipio. Por último, deciros que sólo os prometo una cosa: Trabajo, trabajo, más trabajo e ilusión, y que me echéis una mano, lo demás vendrá solo. Muchas gracias.”

Acto seguido, hizo uso de la palabra D. Francisco R. Martínez Meroño, Concejal del



Grupo Municipal Ganar Torre-Pacheco (Izquierda Unida-Verdes), quien tras saludar a los señores Concejales, a las autoridades y al público en general, felicitó a Doña Josefa Marín Otón por el cargo de Alcaldesa de Torre-Pacheco; por otro lado, agregó que su Grupo Municipal esperaba que estuviera a la altura de las circunstancias, ya que en su anterior etapa, en estos últimos ocho meses, no les había llamado para dirigirse a su fuerza política, por ello, esperaban su llamada para que les explicara cuál era su proyecto, en una situación de gobierno en minoría, para el Municipio de Torre-Pacheco. Posteriormente, indicó que Ganar Torre-Pacheco (Izquierda Unida-Verdes), en estas elecciones locales, se había reafirmado como una fuerza política importante y con arraigo a nivel municipal; afirmó que, su objetivo era ampliar esa base hasta llegar a ser mayoría y que su hoja de ruta para conseguirlo, era usar su papel institucional para ayudar a construir al pueblo y de ese modo construir democracia. Puesto que, su último objetivo era transformar el Municipio de Torre Pacheco, transformar la sociedad superando injusticias y desigualdades, aprovechando todas las potencialidades de nuestro Municipio y de nuestros vecinos y vecinas.

Continuó su intervención, el Sr. Martínez Meroño, afirmando que el 24 de Mayo, el pueblo de Torre Pacheco apostó por un cambio político. Dijo que, su partido había hecho todo lo posible por favorecer, desde su capacidad de presión, la conformación de un gobierno con aires nuevos para este Ayuntamiento, abriendo puertas y ventanas y retirando los tornos. Sin embargo, aún sin haberlo conseguido, no debíamos olvidar que tras doce años de mayorías absolutas, estaba en la mano de todas las fuerzas políticas tomar decisiones en base al diálogo, la aceptación de la crítica constructiva y la búsqueda del bien común. También quiso manifestar que, como oposición, no iban a variar su férreo control y fiscalización al gobierno local que se formará los próximos días, ni un solo milímetro iban a desviar sus líneas de trabajo; dijo que se iban a parecer mucho a lo ya hecho y propuesto durante los últimos cuatro años, puesto que, su programa electoral era su hoja de ruta y la seguirían dentro de las medidas de sus posibilidades; por ello, afirmó que ejercerían la responsabilidad institucional denunciando, como ya lo habían hecho, cualquier irregularidad y que nunca votarían mirando hacia otro lado.

En ese mismo sentido, explicó que durante el período postelectoral, habían puesto sobre la mesa una serie de propuestas que consideraban urgentes, alrededor de las cuales existía un gran apoyo popular. Dijo que se trataba de la realización de una auditoría municipal, exhaustiva y abierta a todos; la elaboración, por parte de los técnicos municipales, de informes sobre la remunicipalización de los servicios públicos cuya gestión había sido privatizada en estos últimos años; la puesta en marcha de cauces efectivos de participación ciudadana; la eliminación por completo de los puestos de confianza; y una reducción significativa del número de concejales liberados en relación a lo vivido hasta ahora. Afirmó que, todas estas medidas podían llevarse a cabo fuese quien fuese el Alcalde, en este caso Alcaldesa, de este Municipio, por ello su partido iba a ejercer con responsabilidad, como lo habían hecho estos últimos cuatro años, su labor de oposición.

Finalmente, manifestó que como Concejales y como Grupo Municipal, durante esta legislatura 2015-2019, estarían al servicio como lo habían estado siempre, de los vecinos y vecinas del Municipio, siendo accesibles, cercanos, eficaces, contundentes y responsables con el mandato que los ciudadanos les proporcionaron el pasado día 24 de mayo.

D. José Rubén Tardido Izquierdo, Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, inició su intervención agradeciendo al público la asistencia a este acto, y felicitando al nuevo equipo de gobierno y a la Sra. Alcaldesa por su nombramiento. Acto seguido, explicó que su Grupo Municipal pretendía hacer una política responsable, aunque creían que se avecinaban tiempos complicados, puesto que el Ayuntamiento tenía unas circunstancias muy complejas. Expuso que, cada Grupo Municipal se había votado así mismo, porque no habían sido capaces de llegar a un acuerdo antes de la investidura; por ello, manifestó su deseo de que las partes, sobre todo las más implicadas, y por tanto con una fuerza política mayor, fueran responsables y dejaran a este gobierno cumplir con su trabajo, y entre todos conseguir que este pueblo saliera hacia adelante de esta situación, ayudando a nuestros vecinos.

D. Juan Salvador Sánchez Saura, Concejales del Grupo Municipal Socialista, tras saludar a las autoridades y al público en general, declaró su bienvenida a todos los presentes en este acto institucional. Inmediatamente después quiso felicitar a los nuevos Concejales, que habían tomado posesión de su cargo para formar la nueva Corporación Municipal, deseándoles suerte para los próximos años. También, dio la enhorabuena a la Sra. Alcaldesa de nuestro Municipio, Doña Josefa Marín Otón.

Acto seguido, expuso que el pasado 24 de Mayo, los ciudadanos de Torre-Pacheco



hablaron muy claro, apostando por el cambio, frente a la continuidad de las políticas del Partido Popular durante estos últimos años. Además, señaló que el Partido Socialista, había trabajado estas últimas semanas por articular un gobierno de cambio; un gobierno de cambio que suponga otras políticas, regeneración democrática y estabilidad para el Municipio, pensando en los intereses generales de los pachequeros y pachequeras; un gobierno de estabilidad en el que participaran todas las fuerzas políticas con voluntad de cambio, asumiendo la responsabilidad de desarrollar sus propias políticas, pero desafortunadamente, no había sido posible. Y en ese sentido, agregó que esta era la posición que su grupo mantuvo durante la campaña electoral, la noche de las elecciones, y durante las últimas semanas.

Por otro lado, manifestó que les habían pedido el voto como un acto de fe, sin embargo, su grupo creía que la gobernabilidad pasa por acuerdos y políticas de cambio, con equipos que quieran trabajar para hacer las cosas de otra forma, y con objetivos claros de hacia dónde debe ir nuestro Municipio, durante los próximos años; un Ayuntamiento no se gobierna con actos de fe.

Continuó diciendo que, como consecuencia de la falta de acuerdo para un gobierno de cambio, su grupo iba a estar en una oposición exigente y rigurosa, siendo la voz de los pachequeros y pachequeras en este Ayuntamiento, por lo tanto, iban a ser intransigentes con el despilfarro e implacables con la corrupción. Matizando que, la herencia de los gobiernos de estos últimos doce años nos colocaba en una situación complicada, puesto que la prepotencia, la forma de actuar y de gestionar del Partido Popular no había contribuido a mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. Además dijo que, aparte de una oposición exigente, querían realizar una oposición constructiva pensando en los intereses generales de los pachequeros y pachequeras, apostando por tres cuestiones fundamentales; recuperar la decencia en la gestión de lo público, la regeneración de la vida democrática y la defensa de aquellos que peor lo están pasando.

Finalizo su intervención, el Sr. Sánchez Saura, diciendo que para los socialistas la solidaridad, la defensa de lo público y la igualdad de oportunidades eran elementos fundamentales de convivencia, además de su seña de identidad. Agregando que, trabajarían para que hubiera más empleo y de mejor calidad en Torre Pacheco; por lo

tanto, se iniciaba una nueva etapa de entendimiento en la que los intereses generales de los ciudadanos de Torre Pacheco, estaban por encima de todo y de todos, en un tiempo de una nueva política, de nuevas fórmulas y alternativas para encarar el futuro de nuestra sociedad.

En último lugar, hizo uso de la palabra, Don Antonio León Garre, Concejales del Grupo Municipal Independiente de Torre-Pacheco, quien quiso también agradecer en su nombre y en el de su Partido, la presencia de distintas autoridades nacionales y regionales, así como, del numeroso público asistente a esta sesión. También saludó a los que estaban siguiendo este acto, en directo a través de la Radio Municipal y en diferido por Televisión Mar Menor, y al resto de partidos políticos que compartían esta nueva Corporación Local. Además, dio la bienvenida a todos los nuevos Concejales y a los nuevos grupos que se incorporaban al Pleno a partir de hoy, con una consideración especial hacia los Concejales que en el día de hoy dejaban de serlo.

Acto seguido, expuso que nos encontrábamos con un Ayuntamiento en el que ningún partido tenía mayoría absoluta, de lo cual su Grupo Municipal se alegraba, porque este Ayuntamiento no necesitaba una mayoría absoluta, sino un Gobierno que administrara los acuerdos del Pleno, sin ser despojado de las competencias que la legislación le otorga, porque quien representa a los vecinos de Torre Pacheco es este Pleno.

Continuó su intervención, el Sr. León Garre, diciendo que el Ayuntamiento era más plural a partir de hoy, requiriendo la participación de todos, puesto que el pueblo de Torre-Pacheco había elegido un nuevo tiempo de diálogo, de respeto, de consenso y de implicación de toda la sociedad, en las importantes decisiones que este Ayuntamiento debía tomar para recuperar a nuestro Municipio.

Seguidamente, dio la enhorabuena a D<sup>a</sup> Josefa Marín Otón, por el cargo de Alcaldesa de nuestro Municipio, Torre-Pacheco. Señalando que, el Partido Independiente se había presentado a las elecciones para optar a la Alcaldía, pero al final los votos son los que cuentan, por ello estarían en la oposición, aunque el Grupo Independiente estaría a su lado en todo aquello que fuera bueno para Torre Pacheco y sus vecinos, y de frente cuando lo que se proponga sea contrario a los intereses generales del Ayuntamiento y del Municipio.

Y finalizó diciendo que, el Partido Independiente está para ayudar, para trabajar en positivo, por ello, sus siete Concejales intentarían estar a la altura de lo que este Municipio merece. Se despidió, deseando suerte a esta nueva Corporación Municipal en esta nueva etapa, por el bien de Torre Pacheco.

Acto seguido, todos los miembros de la Corporación se pusieron en pie, para escuchar el



himno del Municipio de Torre-Pacheco.

Y siendo las trece horas y quince minutos, por la Sra. Alcaldesa- Presidenta se levantó la sesión, de la que se extiende el acta presente, de todo lo cual, como Secretaria General de la Corporación Municipal, doy fe.